



DESPACHO DEL RECTOR

RESOLUCION N° 824

“Por medio de la cual se establece la lista de seleccionados de la convocatoria a proveer Becas de Ayudantía Administrativa y Académica en Extensión para el periodo académico 2025-II”

El Rector de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", en uso de sus funciones legales y estatutarias, en especial las contempladas el Acuerdo Superior N° 16 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N° 657 de 14 de agosto de 2025, se convocó a concurso para proveer Becas de Ayudantía Administrativa y Académica en Extensión para el periodo académico 2025-II.

Que en el marco de la convocatoria se inscribieron cuatrocientos ochenta y nueve (489) estudiantes, una vez fueron verificados los requisitos establecidos, se preseleccionaron cuatrocientos cuarenta y siete (447), siendo finalmente seleccionados setenta y tres (73) estudiantes para la Beca de Ayudantía Administrativa y Académica en Extensión.

Que la lista de seleccionados en el marco de la precitada convocatoria fue publicada en la página web de la Dirección de Bienestar Universitario.

Que corresponde al Rector de la universidad, publicar la lista definitiva de seleccionados de la citada convocatoria para proveer Becas de Ayudantía Administrativa y Académica en Extensión para el periodo académico 2025-II.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar la lista de seleccionados de la convocatoria concurso para proveer Becas de Ayudantía Administrativa y Académica en Extensión para el periodo académico 2025 –II.

ARTÍCULO SEGUNDO: Son beneficiarios de la Beca de Ayudantía Administrativa para el Periodo Académico 2025–II, los siguientes estudiantes:

N°	CÓDIGO	PLAZA	TIPO AYUDANTÍA
1	2022227004	Apoyo A La Coordinación Del Laboratorio De Gastronomía	Administrativa
2	2022115102	Apoyo a la gestión administrativa Programa de Ingeniería Civil	Administrativa
3	2020243020	Apoyo al Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	Administrativa
4	2023243113	Apoyo al programa de Derecho	Administrativa
5	2023243031	Apoyo al programa de Derecho	Administrativa
6	2023224075	Apoyo Área De Deporte	Administrativa
7	20231370029	Apoyo cultura CREO	Administrativa
8	2022114043	Apoyo en el desarrollo de software	Administrativa
9	2021114036	Apoyo en el desarrollo de software	Administrativa
10	2021114037	Apoyo en el desarrollo de software	Administrativa
11	2023126055	Apoyo Redes Sociales CDPL	Administrativa
12	2022141012	Ayudantía Administrativa Talento Magdalena	Administrativa
13	2022141018	Ayudantía Administrativa Talento Magdalena	Administrativa
14	2022141019	Ayudantía Administrativa Talento Magdalena	Administrativa
15	20211671148	Centro de Alto Rendimiento y Estudios Biomédicos	Administrativa
16	2023227050	Centro de Innovación y Emprendimiento	Administrativa
17	2020216049	Despacho - Oficina Aseguramiento de la Calidad	Administrativa
18	2021216043	Despacho - Oficina Aseguramiento de la Calidad	Administrativa
19	2021116026	Dirección de Gestión del Conocimiento	Administrativa

20	2022166007	Dirección De Proyección Cultural	Administrativa
21	2020216029	Dirección de Transferencia de Conocimiento y Propiedad Intelectual	Administrativa
22	2021122005	Editorial Unimagdalena	Administrativa
23	2023114007	Editorial Unimagdalena	Administrativa
24	2022116060	Grupo Gestión de la Calidad	Administrativa
25	2021142011	Vicerrectoría de Investigación	Administrativa
26	2020216056	Vicerrectoría de Investigación	Administrativa

ARTÍCULO TERCERO: Son beneficiarios de la Beca de Ayudantía Académica en Extensión para el Periodo Académico 2025 –II, los siguientes estudiantes:

N°	CÓDIGO	PLAZA	TIPO AYUDANTÍA
1	2021115063	Extensión y proyección social	Extensión
2	2022219031	Extensión y proyección social	Extensión
3	2021238020	Extensión y proyección social	Extensión
4	2022226087	Extensión y proyección social	Extensión
5	2020261026	Extensión y proyección social	Extensión
6	2021124066	Extensión y proyección social	Extensión
7	2022126081	Extensión y proyección social	Extensión
8	2019222083	Extensión y proyección social	Extensión
9	2023215105	Extensión y proyección social	Extensión
10	2022163062	Extensión y proyección social	Extensión
11	2019227034	Extensión y proyección social	Extensión
12	2020217023	Extensión y proyección social	Extensión
13	2023178003	Extensión y proyección social	Extensión
14	2021163037	Extensión y proyección social	Extensión
15	2023141023	Extensión y proyección social	Extensión
16	2022167003	Extensión y proyección social	Extensión
17	2021220023	Extensión y proyección social	Extensión
18	2022226014	Extensión y proyección social	Extensión
19	2023226203	Extensión y proyección social	Extensión
20	2021226106	Extensión y proyección social	Extensión
21	2023143107	Grupo Staff	Extensión
22	2023127053	Grupo Staff	Extensión
23	2022167031	Grupo Staff	Extensión
24	2022126063	Grupo Staff	Extensión
25	2022144012	Grupo Staff	Extensión
26	2022115010	Grupo Staff	Extensión
27	2024126005	Grupo Staff	Extensión
28	2023114081	Grupo Staff	Extensión
29	2023242014	Grupo Staff	Extensión
30	2024227022	Grupo Staff	Extensión
31	2022141026	Grupo Staff	Extensión
32	2020127202	Grupo Staff	Extensión
33	2022215108	Grupo Staff	Extensión
34	2023177018	Grupo Staff	Extensión
35	2024127030	Grupo Staff	Extensión
36	2023127067	Grupo Staff	Extensión
37	2022142012	Grupo Staff	Extensión
38	2022227059	Grupo Staff	Extensión
39	2022227064	Grupo Staff	Extensión
40	2021227015	Grupo Staff	Extensión
41	2024140007	Grupo Staff	Extensión
42	2023114015	Grupo Staff	Extensión

43	2024126102	Grupo Staff	Extensión
44	2023227015	Grupo Staff	Extensión
45	2022126082	Grupo Staff	Extensión
46	2020142029	Guardián Unimagdalena	Extensión
47	2016124113	UnimagdalenaCon	Extensión

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente resolución a las dependencias solicitantes para los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en la página web <http://bienestar.unimagdalena.edu.co>

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta, D.T.C.H., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

PABLO VERA SALAZAR
Rector

Proyecto: IArias- Ing de Sistemas - DBU
Revisó: OAJ.